

## Atrasa Morena lista de ganadores

LAUDIA SALAZAR

Morena pospuso hasta el próximo 10 de noviembre el anuncio de quiénes ganaron las encuestas en los nueve estados donde se renovarán gubernaturas en 2024.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Elecciones lanzó la convocatoria para el registro de candidatos al Congreso de la Unión.

Para la elección de gobiernos locales, Morena debe definir las 5 entidades donde postulará mujeres, luego de que el INE aprobó criterios de equidad de género.

"Por acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones se informa que los resultados de las encuestas para definir a las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en nueve entidades federativas se darán a conocer hasta el próximo viernes 10 de noviembre", se informó en breve comunicado, sin señalar las causas.

Fuentes del partido indicaron que, por instrucciones de Claudia Sheinbaum, se canceló el anuncio previsto para el próximo lunes y se recorrió hasta el 10 de noviembre.

No obstante, Morena mantuvo los tiempos de las convocatorias para el registros de candidatos al Congreso de la Unión.

Para el caso de diputados federales y senadores de mayoría relativa, el registro se abre el 1 de noviembre y se cierra el 3 de noviembre.

En tanto, para candidatos plurinominales se abre el 20 de noviembre y concluye el 25 del mismo mes.

Todos los registros se deberán hacer en línea y se tiene que cumplir con el principio de paridad de género en la definición de las candidaturas.

"La Comisión Nacional de Elecciones revisará solicitudes, valorará y calificará perfiles con los elementos de decisión necesarios y dará a conocer las solicitudes aprobadas", indican las convocatorias morenistas.

La publicación de la lista de candidatos será a más tardar 18 de enero de 2024.

Se precisa que el registro será cancelado o no otorgado por violación grave a las reglas establecidas en el estatuto y en la convocatoria, a juicio de la Comisión Nacional de Elecciones y del Comité Ejecutivo Nacional.

También se considera el registro de aspirantes del PT y PVEM, que serán considerados "externos".



204 cm2

Sección: Nacional 2023-10-28 05:20:58



